

	<b>TRÁMITES INSTITUCIONALES</b>	Código: FF45
		Versión: 01
		Página 1 de 2

<b>Código del Trámite</b>	19
<b>Nombre del trámite</b>	<b>MATRÍCULA ESTUDIANTE NUEVO CON BENEFICIO MEJORES BACHILLERES</b>
<b>Descripción:</b>	Es la legalización ante la Institución del proceso de matrícula como mejor bachiller.

<b>Oficina donde se realiza el trámite</b>	Coordinación de Admisiones y Registro
<b>Cargo Responsable del trámite</b>	Coordinadora de Admisiones y Registro
<b>Dirección donde se realiza el trámite</b>	Carrera 42 N 49-95
<b>Teléfonos:</b>	3228283
<b>Horario de Atención:</b>	8 a 12 am 2 a 6 pm
<b>Requisitos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar admitido en un programa académico de pregrado en la institución.</li> <li>• Carta oficial de autorización pago de matrícula.</li> </ul>
<b>Documentos que obtienen al final del trámite</b>	Re-Liquidación de la matrícula.
<b>Tiempo de Respuesta:</b>	Inmediata, una vez se presente en Admisiones y Registro con la carta de autorización.
<b>Costos:</b>	NA
<b>Pasos para realizar el trámite:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar la carta de autorización de matrícula vigente.</li> <li>• Pagar el seguro estudiantil (para nuevos se incluye el carnet) con la nueva liquidación entregada por Admisiones y Registro para quedar oficialmente matriculado.</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>	De no presentarse con la carta oficial el estudiante no se considera matriculado bajo la modalidad de mejores bachilleres.

Elaboró: Gemima Ríos Vargas Coordinadora de Admisiones y Registro	Revisó: Omar Darío Lopera Quirós, Vicerrector Académico	Aprobó: Omar Darío Lopera Quirós, Vicerrector Académico	Fecha: 15/08/2019
--	--	--	----------------------

 Fundación Universitaria Bellas Artes	<b>TRÁMITES INSTITUCIONALES</b>	Código: FF45
		Versión: 01
		Página 2 de 2

<b>Cómo recibirá la respuesta:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento físico de la liquidación de matrícula.</li> <li>• O mediante el módulo estudiantil por la ruta consultas/liquidaciones.</li> </ul>
<b>Normatividad legal aplicable</b>	La establecida por la agencia de Educación Superior de Medellín SAPIENCIA

Última Actualización Ficha de Trámite	AGOSTO 15 DE 2019
---------------------------------------	-------------------

Elaboró: Gemima Ríos Vargas Coordinadora de Admisiones y Registro	Revisó: Omar Darío Lopera Quirós, Vicerrector Académico	Aprobó: Omar Darío Lopera Quirós, Vicerrector Académico	Fecha: 15/08/2019
--	--	--	----------------------